

## RESUMEN DE REGULACIÓN

Mayo 21, 2018

Santiago Castro  
Presidente  
Asobancaria

Jonathan Malagón González  
Vicepresidente Técnico  
Asobancaria  
[jmalagon@asobancaria.com](mailto:jmalagon@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [vromero@asobancaria.com](mailto:vromero@asobancaria.com)

- CEDEC: se realizan algunos cambios al Sistema de Compensación Electrónica de Cheques y de Otros Instrumentos de Pago (Banrep - Circular Reglamentaria Externa Operativa y de Servicios DSP-153).
- Crédito Finagro: se realizan algunas modificaciones al Manual de Servicios, de acuerdo con la definición de pequeño productor (Finagro - Circular Reglamentaria P-17).
- ICR: se informa el cierre de inscripciones al Incentivo a la Capitalización Rural (Finagro - Circular Reglamentaria P-18).
- Seguro agropecuario: se actualizan las coberturas objeto de incentivo al seguro agropecuario (Finagro - Circular Reglamentaria P-19).
- Riesgo de contraparte: se realizan algunas modificaciones a la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC - Boletín Normativo N° 11).
- Fondos de capital privado: se publican para comentarios las modificaciones en lo relacionado con la gestión y administración de los fondos de capital privado (MHCP - Proyecto de Decreto).
- Conglomerados financieros: se publica proyecto de decreto que establece los criterios para determinar la calidad de vinculados, límites de exposición, concentración de riesgos y conflictos de interés (MHCP - Proyecto de Decreto).
- Basilea III: se publican para comentarios las modificaciones sobre los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito (MHCP - Proyecto de Decreto).
- Tasa de cambio de intermediarios: se publica proyecto de regulación que señala las condiciones que deben cumplir las tasas de cambio de las operaciones de compra y venta de divisas (Banrep - Proyecto de Regulación DODM-008).

## NORMATIVIDAD

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Liz Marcela Bejarano C.

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

- 1. Proyecto de Decreto Fondos Capital Privado:** por medio del cual se realizan algunas modificaciones al Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la gestión y administración de los fondos de capital privado. Lo anterior, con el objetivo de alcanzar estándares internacionales, fomentar las buenas prácticas, generar una supervisión más eficiente y brindar a los participantes las herramientas adecuadas para identificar y prevenir los diferentes tipos de riesgos en el funcionamiento de los fondos de capital privado. El plazo para enviar comentarios vence el 25 de mayo de 2018.

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2018.

Norma: <http://www.urf.gov.co>

Anexo: <http://www.urf.gov.co>

Valentina Romero García

[vromero@asobancaria.com](mailto:vromero@asobancaria.com)

- 2. Proyecto de Decreto Conglomerados Financieros:** mediante el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los criterios para determinar la calidad de vinculados, límites de exposición, concentración de riesgos y conflictos de interés de los conglomerados financieros. Las entidades tendrán 18 meses, contados a partir de la entrada en vigencia del decreto, para la aplicación de las normas establecidas. El plazo para enviar comentarios vence el 2 de junio de 2018.

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2018

Norma: <http://www.urf.gov.co>

Anexo: <http://www.urf.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [vromero@asobancaria.com](mailto:vromero@asobancaria.com)

- 3. Proyecto de Decreto Basilea III:** por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Lo anterior, de acuerdo con los estándares de capital publicados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010 y actualizados en 2017 y con el objetivo de reducir la probabilidad y severidad de crisis financieras, así como proteger los intereses de los depositantes o acreedores. El plazo para enviar comentarios vence el 18 de junio de 2018.

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2018

Norma: <http://www.urf.gov.co>

Anexos: <http://www.urf.gov.co>

<http://www.urf.gov.co>

<http://www.urf.gov.co>

## BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. Circular Reglamentaria Externa Operativa y de Servicios DSP-153:** a través de la cual se realizan algunas modificaciones al asunto sobre “Sistema de Compensación Electrónica de Cheques y de Otros Instrumentos de Pago (CEDEC)” en lo relacionado con: (i) la forma de pago de las tarifas pendientes mediante cheque en la terminación del contrato; (ii) la participación del Banco Cooperativo Coopcentral en la compensación y liquidación de cheques y otros instrumentos de pago del Banco de la República en la ciudad de Cartagena; y (iii) la inclusión del anexo “Recibo de Consignación”.

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2018  
Norma: <http://www.banrep.gov.co>

- 2. Proyecto de Regulación DODM-008:** por medio del cual se busca modificar el artículo 70 “Tasa de cambio de los intermediarios” de la Resolución Externa 8 de 2000, con el propósito de señalar las condiciones que deben cumplir las tasas de cambio de las operaciones de compra y venta de divisas. El plazo para enviar comentarios vence el 21 de mayo a las 5:00 pm.

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2018  
Norma: <http://www.banrep.gov.co>

## CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

- 1. Boletín Normativo N° 11:** por medio del cual se realizan algunas modificaciones a la Circular Unica de la Cámara en lo relacionado con: (i) los horarios adicionales; (ii) los parámetros para el cálculo de garantía por posición; (iii) el control de garantías por posición para la aceptación de operaciones simultáneas; (iv) la liquidación por diferencias por retardo en la entrega y (v) los horarios adicionales para el segmento de renta variable.

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2018  
Norma: <http://www.camaraderiesgo.com>

## FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- 1. Circular Reglamentaria P-17:** mediante la cual se realizan algunas modificaciones al Manual de Servicios en lo relativo a los beneficiarios de crédito, la clasificación del tipo de productor y el anexo “Auto declaración juramentada de tipo de productor”. Lo anterior, de acuerdo con la definición de pequeño productor establecida en el Decreto 691 del 19 de abril de 2018.

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexos: <https://www.finagro.com.co>  
<https://www.finagro.com.co>  
<https://www.finagro.com.co>

- 2. Circular Reglamentaria P-18:** por medio de la cual se informa el cierre de inscripciones al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), debido al agotamiento de los recursos.

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>

- 3. Circular Reglamentaria P-19:** por medio de la cual se modifican algunos numerales del capítulo sexto “Seguro agropecuario” del Manual de Servicios, con el fin de actualizar las coberturas objeto de incentivo al seguro agropecuario.

Fecha de publicación: 16 de mayo de 2018

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>